

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1837.

San Wenceslao mártir y el Bto. Simón de Rojas confesor.

Sale el sol a las 6 y 6 minutos: pónese a las 5 y 34 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 8 de setiembre.

Del Eco del Comercio copiamos lo siguiente:

A los electores.—El estado crítico y peligroso en que se encuentra la nación por efecto de las vicisitudes de la guerra y por otras causas no menos sabidas de todos, hace que se mire generalmente con suma frialdad una cuestión de cuyo éxito pende sin duda la felicidad de la patria.

No menor importancia debe atribuirse á las elecciones para las cortes ordinarias que deben reunirse el 19 de noviembre. Por más que se reconozca el grande interés de las tareas del futuro congreso, á quien incumbe desarrollar en su estension el sistema de reformas útiles, tan ventajosamente comenzado por las presentes cortes, tan combatido por los enemigos de la libertad y de la felicidad nacional, y por las clases que han vivido solo de la sangre del pueblo, de los abusos y de los privilegios, por más que se reconozca que la formación de los códigos y demas leyes orgánicas sobre los diferentes ramos de la pública administracion es lo que debe caracterizar para el pueblo la bondad de las nuevas instituciones políticas, removiendo cuantos obstáculos se opongan á darlas estabilidad y consistencia; los pueblos abrumados por los inmensos males que la guerra civil hace pesar tan de cerca sobre la vida y las fortunas de los habitantes, descuidan por lo general la cuestión de las elecciones; y ocupada su atención en los intereses del momento, abandonan indiscretamente los medios de consolidar para siempre sus derechos y su prosperidad.

Ocupados tambien nosotros de los males presentes que no hemos podido menos de ver con todo el sentimiento propio de corazones filantrópicos y patriotas; hemos prescindido de dirigir espresamente nuestra voz á los electores; pero aproximándose el dia en que su voto debe resolver la dilatada pugna entre los liberales decididos por la reforma y los egoistas estacionarios que quisieran vernos sumidos en la abyeccion y en la miseria, adormeciendo á la nacion con una sombra de libertad, á cuyo favor siguiera entronizado el despotismo con el apoyo de una aristocracia incompatible con nuestros hábitos y con nuestros intereses; no podemos dejar de aprovechar la ocasion oportuna que la proximidad de la lucha electoral nos ofrece.

Nuestros adversarios políticos, mas cuidadosos de los intereses de sus personas y de su partido que del bienestar de los pueblos; hace tiempo trabajan por la desunion; y sin reparar en los medios que conduzcan al logro de sus mezquinas miras, han hecho y hacen los mayores esfuerzos por desacreditar á los verdaderos patriotas, atacando con calumnias atroces y con invectivas groseras todos los actos de su administracion, sin escluir el código fundamental, prenda de union y de felicidad, y obra preciosa de esos diputados cuyas intenciones se han osado pintar como contrarias á los intereses de la gran familia española.

Los electores, en cuya inmensa mayoría no podemos menos de contemplar la mas firme adhesion á los principios consignados en la constitucion vigente, deben comenzar su importante mision eliminando de las urnas á todo el que no haya manifestado pública ó privadamente su conformidad con aquellos principios, su respeto á la representacion que los ha sancionado y al gobierno por cuyos consejos los ha aceptado franca y libremente la augusta madre de Isabel.

Y no se crea por esto que somos partidarios de la última administracion, ni que reclamamos en favor de sus adictos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energia los actos del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nacion. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un hecho aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la enérgica expresion de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitucion vigente; porque

desconociendo la legitimidad de su origen; desconociendo la legalidad de la constitucion de 1812 restablecida entonces con entusiasmo general, desconociendo la legitimidad de la reunion de las cortes constituyentes, y sus facultades para sancionar la nueva ley fundamental, lógicamente desconocen está, y desconocerán todas sus legítimas consecuencias.

No hace mucho que en comprobacion de esto mismo hemos visto el hecho escandaloso de darse un ataque á las prerogativas constitucionales del trono por hombres de ese partido que se supone amante de la legalidad y enemigo de reacciones. Pocos hay que ignoren el horrible pensamiento concebido por los que se apellidan *moderados*, de hacer una revolucion completa en las instituciones, sellada con la sangre de sus mas ardientes defensores, dando la preferencia para ser sacrificados, á los representantes de la nacion y á los escritores mas celosos de sus imprescriptibles fueros, de su soberanía.

Por fortuna estos inicuos sueños no hallaron apoyo ni en las masas del pueblo, ni en la liberalísima milicia ciudadana ni en el ejército modelo de lealtad, de virtudes cívicas; pero no por eso deben olvidar leccion tan importante los que tienen pendiente de su voto la suerte de la patria; por mas que vean hoy la táctica deslumbrada con que los frenéticos partidarios de un régimen desacreditado y caido para siempre se presentan como adictos á la constitucion para grangearse el voto de los electores. Mal pueden, repetimos, ser partidarios de este código los que han sostenido y sostienen todavía que es nulo cuanto se ha hecho de legislacion y de gobierno desde el 15 de agosto de 1836. Mal podrán adherirse á los principios cardinales de la constitucion los que han combatido la facultad de sancionarla, reconocida y ejercida por las cortes; los que han sostenido y proclamado con grandes, aunque inútiles esfuerzos la senaduría vitalicia; y otras doctrinas mas cercanas al despotismo ministerial del menguado estatuto que á los derechos y libertades que á costa de tanta sangre y de tan cuantiosos sacrificios se está procurando hacer 20 años este desventurado pueblo.

Si estas aseveraciones parecieran hijas del espíritu de partido, echad, electores, una ojeada rápida sobre las publicaciones de los diarios *moderados* de un año á esta parte, y conoceréis bien á fondo hasta que punto son esos hombres adictos á la constitucion.

Si les considerais prácticamente y como gobernantes, administradores de nuestros intereses; volved la vista al principio de esta desoladora guerra. Entonces ellos dirigian la nave del estado: á ellos se debe ese sistema de feruidad exagerada y destructora que tanto contribuyó á incrementar las fuerzas enemigas; con las visiones de la *anarquía*, del *príncipe mal aconsejado*; de las *mejoras administrativas* del no reconocer entre nosotros *benévolos ni vencidos* y del *factioso mas*; que muy pronto se convirtió en *cuarenta mil factiosos*.

Recordad que esos hombres tomaron á su cargo nuestra salvacion cuando los rebeldes, circunscritos al recinto de las provincias vascongadas, contaban apenas con cinco ó seis mil hombres; y recordad como dejaron la faccion en setiembre de 1835; en que el pueblo cansado de tantas teorías y de tan crueles padecimientos les arrancó el poder con las mas eficaces muestras de aversion.

Recordad tambien que los hombres cuya administracion se ha querido desacreditar porque no acababan en un dia la guerra que ellos aumentaron tanto en dos años, encontraron el ejército escaso, las arcas públicas exausias, consumidos los recursos mas pingües y agotado el crédito con un empréstito reciente.

Estos mismos hombres, luchando con tantas dificultades organizaron y equiparon como por encanto un aumento de fuerza de 700 hombres; y cuando se disponian á hacerle usar activamente contra el enemigo, abriendo bajo los mejores auspicios la campaña de 1836, tuvieron que abandonar los abundantes materiales que habian reunido con teson y constancia; poniéndolos en manos de sus adversarios, que bien habeis visto la cuenta que dieron de tantos medios en los tres meses de su aborrecida administracion.

En tan corto tiempo agotaron de nuevo los recursos, dejaron á los facciosos pasear libremente las provincias en expediciones que hacian cuando y por donde se les antojaba; mientras nuestros ge-

nerales seguian un sistema de bloqueo que los enemigos rompian en todas direcciones, unas veces sin obstáculos, otras atacando y arrojando nuestras fuerzas, como lo hizo Gomez en el ejército de reserva en junio de 1836.

Vueltos al poder los hombres constitucionales, volvieron las exigencias de que de improviso reformasen todo lo malo que habian hecho sus contrarios; exigencias que no podian llenarse sin chocar con los mismos obstáculos que oponian con todo su poder los mismos exigentes; y sin tropezar sobre todo con la apatia de ciertos gefes militares, causa principal, segun la opinion general del ejército y de los pueblos de la duracion de la guerra, y del acabamiento de todos los recursos.

Y si no ¿qué se le puede pedir á un gobierno que paga 2400 hombres, sin contar la guardia interior de Palacio, los cuerpos francos ni los milicianos movilizados? ¿Será culpa suya el que no se haga el uso debido de estas fuerzas colosales que prodigiosamente se han armado y se sostienen en medio de la gran penuria que aflige á la nacion? ¿Habrá otro que se interese mas que los que gobiernan en que estas fuerzas se utilicen, aun cuando no fuera mas que por la mira personal de conservar el poder y aumentar el prestigio?

Unicamente se puede achacar al gobierno de 15 de agosto en cuanto á la cuestión de guerra la debilidad con que ha mirado la conducta de esos mismos gefes que á tan triste situacion nos han conducido. Ellos son la verdadera causa de la prolongacion de esta lucha fatal, y de las desgracias hijas de la falta de disciplina y subordinacion. Electores: ved de que partido son esos hombres, y decidid el problema de cual es el que debe regir los destinos de la patria. Ved de que lado estaban los bizarros Iribarren, Gurrea, Conzad, Leon y otros dignísimos que hoy siguen sus principios y que secundan su celo y sus virtudes cívicas.

Si de los asuntos militares pasamos á los legislativos, y administrativos, que se nos cuenten las importantes reformas hechas ó intentadas por los que se titulan moderados. Veremos el empréstito de 200 millones, y la division de las rentas, que produjo un ejército de empleados nuevos. Veremos el reconocimiento de los ruinosos e infames empréstitos contratados por las hordas rebeldes que en 1822 y 23 levantaron bandera contra la libertad de España: reconocimiento que ha hecho subir de un modo prodigioso nuestra deuda, absorbiendo gran porcion de los bienes nacionales, imponiendo á los miserables pueblos las cuantiosas contribuciones necesarias para el pago de tantos réditos, obstruyendo los medios de que podamos conseguir ventajosamente del extranjero los recursos necesarios, y proporcionando á don Carlos la facilidad de tomar préstamos á un crecidísimo interes, por el aliciente que se dió á los inmorales ajustistas con el reconocimiento de otros no menos ilegítimos.

Mas si volvemos la hoja y repasamos los desvelos del partido exaltado para proporcionar alivios al pueblo reformando los abusos envejecidos, hallaremos las muchas peticiones hechas en el estamento de procuradores en 1834, 35 y 36, aunque esterilmente, porque se estreñaban en la tenacidad retrógrada del ministerio que ejercia el poder absoluto: veremos á quienes se debe la abolicion de muchos impuestos onerosos, la supresion de los institutos monásticos, la agregacion de sus cuantiosos bienes al estado, y su aplicacion á la estincion de la deuda pública: veremos la reforma de las prestaciones señoriales que tan agoviados tenían á los pueblos: veremos la supresion del diezmo, el mas injusto y gravoso de cuantos impuestos se han inventado para esquilmar á los pueblos: veremos el arreglo de ese inmenso clero secular, que tan afanosamente se procura, y que tanto entorpecimiento encuentra de parte de los que se dicen amantes del bien público y partidarios de las reformas progresivas: veremos la aplicacion de los bienes cuantiosos al remedio de las necesidades públicas; y veremos otras muchas reformas realizadas y en proyecto que seria prolijo enumerar ahora, y que constan de las sesiones de córtes y de los actos del gobierno.

Esto deben los pueblos á los patriotas á quienes se quiere pintar como sus encarnizados enemigos; y aunque algunas de las reformas no puedan producir todo su efecto desde luego por la triste situacion en que nos tiene la guerra civil, no se pasará mucho tiempo sin que los infelices contribuyentes toquen mas de cerca el alivio que deben á esos mismos hombres á quienes se calumnia con el dictado de egoístas, en quienes se supone miras de interes personal y abandono absoluto de los intereses públicos. ¡A tanto llega la desfachatez y la calumnia!

La ilustracion de los electores no podrá menos de tener presente tan claras y comprobadas verdades; y no es temeridad esperar el triunfo para el partido á quien la nacion ha debido en todas las épocas los mayores sacrificios y esfuerzos á fin de que las instituciones liberales no se limiten á ser unas cuantas hojas de papel escrito, sino proporcionar á los españoles todos los bienes materiales que son el objeto de las alteraciones políticas, cuando estas se hacen de buena fé y en favor de los pueblos.

Para conseguir tan patriótico designio no aconsejaremos nosotros la formacion de comités á la usanza estrangera, á que dan tanta importancia nuestros adversarios: ni nos valdremos de esas artéras intrigas que tanto desacreditaron su causa en el año anterior: ni esparciremos calumnias infames y bajas contra determinadas personas, como se hizo entonces en Andalucia y otras partes; ni menos nos valdremos de los tenebrosos trabajos de los *jovellanistas* ni de los *templarios*, de que se valen en sus clubs esos hombres que osan hablar contra la existencia de sociedades clandestinas. El partido na-

cional, el que de buena fé quiere el bien del país por medio de un sistema de libertad tan amplio como le consientan las circunstancias del pueblo español; el que desea las reformas útiles, resultado legítimo y precisa condicion de este mismo sistema; el que se ha presentado siempre con franqueza en la arena reclamando los fueros de que se nos ha tenido despojados por tanto tiempo, no necesita valerse de medios ocultos y bajos para elegir sus representantes.

Bien conocidos son en España los hombres que algo valen y que han figurado desde 1808 hasta el presente: los electores podrán distinguirlos con facilidad por la plintura que hemos hecho de los caracteres de las dos grandes secciones en que se dividen.

No hay, pues, grande dificultad en la eleccion. Procuren ponerse de acuerdo sobre las personas, ya que lo estén sobre las cualidades, los numerosos electores que pertenecen al partido del progreso y que llevan CORDIALMENTE por bandera la CONSTITUCION de 1837, las ECONOMIAS y las INDISPENSABLES REFORMAS que exigen la escasez de nuestros recursos y las perentorias atenciones de la guerra; y facilmente cantarán el triunfo. Busquen, ademas de estas circunstancias, en sus candidatos, un deseo vehemente de que se concluya la GUERRA CIVIL, una disposicion á prestar todo género de cooperacion y de sacrificios para tan santo objeto, y una ENERGIA á toda prueba para remover con mano fuerte, y *sin linage alguno de consideraciones ni respetos*, cuantos obstáculos se opongan al valor heroico y al excelente deseo que animan á nuestras tropas de concluir á los rebeldes.

Esta es nuestra profesion de fe política, y esta es la que queremos que exijan los electores de los que aspiren á tomar asiento en los escaños del congreso y del senado.

Infútil es hablar de los medios que nuestros adversarios pueden poner en plara para seducir á los incautos: no ha mucho que los conocieron todos en una ocasion semejante; y esto basta para estar alerta y frustrar los amañes que entonces se ejercitaron escandalosamente, y no sin algun éxito. Nos limitaremos á recordar á los electores que cuando los que se dan impropriadamente el título de moderados procuran desacreditar á nuestros candidatos, tengan muy presente que en el diccionario de aquellos *anarquista y revolucionario* quiere decir *sostenedor de todo trance de los derechos de la nacion; que reaccionario equivale á reformador de abusos rancios y de privilegios odiosos; que sanguinario es sinónimo de observador estricto de las leyes contra los traidores y los rebeldes, y enemigo de la fusion y de los indultos que nos tienen plagados de facciosos y de conspiradores*; y por último que en el lenguaje de nuestros adversarios es *enemigo de las prerogativas de la corona* el que procura su esplendor y su gloria haciendo que no pueda sacumbir bajo el peso de intrigas estrangeras y de camarilla, reprobadas por todos los principios; y por todos los partidarios del sistema representativo; y que *enemigos del ejército* somos llamados los que lamentando su fatal inaccion quisieramos verles volar de victoria en victoria para que pudiese retirarse pronto á los deseados hogares á disfrutar la paz que tanto anhelan todos los españoles.

Con esta explicacion exacta y fundada en los hechos, no tememos las sugerencias calumniosas de los partidarios de ese sistema bastardo que nos ha hecho atrasar tres años en la conclusion de la guerra y en la obtencion de los fueros y garantías á que tan justamente es acreedora esta magnánima nacion.

Aviso á los pretendientes.

Sobre los cien empleados que habia en el actual Congreso, segun la lista que publicamos, y sobre los que se nos quedaron trasconejados sin acordarnos de que eran tambien empleados; y sobre el considerable número que desde los umbrales del sepulcro nombraron los ministros de la Granja, acaba de hacer honor el Sr. Gonzalez Alonso una hornada; á cuyo fin ha barrido la secretaria, nombrando cinco oficiales gefes políticos y dejando á los demas cesantes para aliviar el tesoro, y por último, y á esto vamos, han sido sustituidos con los Sres. diputados *Pardo y Neto, Lujan, Roda, Perez, Arrieta*. Lo que avisamos con tiempo á los pretendientes; para que intrigen en las próximas elecciones, y si no logran ser nombrados diputados ya tienen asegurado, si quieren, un buen empleo.

Aviso á los electores.

Los que deseen enviar diputados que espongan con franqueza y valentia las necesidades y los males de sus respectivas provincias, que trabajen sin descanso para terminar la guerra civil, para aliviar al pueblo de las insostenibles cargas que sufren los que apetezcan saber el verdadero estado del tesoro, y en qué se han invertido las inmensas sumas que se han recojido de los conventos suprimidos; de las contribuciones ordinarias, y extraordinarias; de las emisiones de papel, los que quieran conocer las famosas cuentas de Carbonell, y el costo que ha tenido la útilísima legion inglesa, los que anhelan por desterrar de las córtes padrinazgos y parcialidades en favor y en contra de determinados ministros, los que deseen que lo mismo se exija la responsabilidad al que notariamente ha infringido la ley fundamental del Estado, con destierros y prisiones arbitrarias, con quintas y contribuciones no votadas por las córtes, con suspen-

ción de pagos de *remates* acordados por las cortes, con emisiones *sarrecticias de títulos de la deuda*, con *enagenacion*, no autorizada por las cortes de los bienes nacionales, con destituciones arbitrarias de magistrados *inamovibles*, que al que ha decretado que se suscriban á la Gaceta los ayuntamientos, gravando á los fondos de propios con 20 *maravedís diarios*, ó mandado que al fabricar un particular una casa se salga *dos líneas* mas acá de lo que ha dicho un maestro de obras, ó que vaya un médico á ocupar la plaza para que le nombro S. M. en uso de su prerogativa constitucional, los que tal deseen, es necesario que elijan para diputados y senadores *hombres ricos*, que no necesiten empleos para vivir, y que si tienen ambicion, sea la de servir ventajosamente á su patria en la direccion del Estado, pero no esa ambicion mezquina de cojer un destino subalterno para asegurar su subsistencia. *Quien busca en las cortes un empleo no puede votar con entera libertad lo que su conciencia le dicte, sino lo que su interés le exija para contentar al ministro que se lo ha de dar.* Abrid electores los ojos y no otorgar vuestro voto al que no tenga otros medios de existencia que los jugos del Tesoro; esos jugos se forman de vuestros sudores, de vuestros afanes, de vuestras privaciones, y mal podreis esperar alivio en su exaccion de mano de los que gozan y triunfan á espensas de las arcas públicas.

El dictamen sobre la esposicion de la diputacion provincial de Valencia ha sido ayer aprobado en su totalidad por las cortes. Pero la oposicion del ministerio, los argumentos irreplicables con que varios diputados le impugnaron, las concesiones de los mismos que hablaban en su favor, y por último la escasísima mayoría que le ha votado, y que no habia tenido ejemplo en esta legislatura, nos hacen esperar que despues de la discusion por artículos ó disposiciones especiales, no quedarán todos ellos en la misma forma en que los ha estendido y propuesto la comision. El de la ley de represalias, sobre todo, es imposible que pueda obtener el asentimiento del congreso, como no obtendria jamas la sancion de la justicia, la canonizacion de la conciencia pública.

¡Represalias! He ahí una palabra que pronto se dice, que pronto se escribe, que en ciertas ocasiones se ha pronunciado con deplorable y atroz facilidad. ¡Represalias! Pero los que las dicen, los que las defienden, los que las invocan, se han detenido alguna vez, y han fijado su consideracion sobre lo que serian las represalias? ¿Han pensado lo que tendrian que mandar para ellas? ¿Se han puesto con su imaginacion en el caso de ejecutarlas, y han contemplado serenamente todo lo que se incluye en esa idea?

Que la mayor parte de los enemigos se conducen infamemente en los pueblos que ocupan: que vejan con la mayor crueldad á todas las personas que repotan liberales: que los asesinan tambien no pocas veces, y sumergen en la horfandad y en la miseria á sus desconsoladas familias: todo eso es cierto, innegable, y no seremos nosotros los que tratemos de atenderlo. Hay monstruos en la humanidad; y en la guerra civil en que nos vemos sumergidos, los monstruos cuden por desgracia, y se desencadenan, y llevan el espanto y la desolacion por todas partes.

Mas porque suframos y lloremos este azote ¿ha de tornarse por ventura el gobierno en otro igual y tan terrible como él? Porque se incendie, porque se asesine ¿ha de incendiar tambien, y ha de asesinar el gobierno? ¿Ha de convertirse el propio en otro monstruo como los que combate?

El círculo mas amplio de las atribuciones del poder social está trazado por el derecho y la justicia: la conveniencia viene despues á servirle de antorcha, y á indicarle lo que debe ó no debe hacer dentro de aquel círculo, el punto á que puede, y el punto á que no puede tocar. Ahora bien, ¿autoriza y da derecho la justicia, para que se adopten por los supremos poderes, y en una guerra como la actual, eso que se llaman represalias? Y si la justicia lo autorizase, ¿lo recomendaria tambien, y lo autorizaria por su parte la utilidad de la nacion?

La justicia nos da indudablemente derecho para castigar á los que delinquen. Cabrera, el Serrador, Tristany, toda esa larga y fúnebre lista de grandes facinerosos, toda la mas larga aun de sus cómplices, todos ellos podrian ser justisimamente penados en espacion de sus abominaciones y de sus crímenes horrendos.

Pero no es eso lo que se indica al decir represalias. Las represalias no son el castigo del criminal: este es la pena: las represalias son un mal causado á los que no delinquieron: ellas no pueden caer en nuestro caso sino sobre las opiniones presentas y de armadas ó sobre los mas subalternos instrumentos del enemigo. Las represalias son la persecucion organizada de ciertas clases, la deportacion de personas, contra las cuales un *patriota* cualquiera eleve su acusadora voz. Las represalias son la venganza y las pasiones sin freno. Las represalias son el fastidio de

los sospechosos. Y no sabeis por ventura, es necesario recordároslo, quienes son los sospechosos en una revolucion?

Mas pasemos ya á otras consideraciones, puesto que nadie defenderá ese recurso bajo el aspecto de la justicia. Es la guerra, se dirá, y la guerra tiene otras leyes. Todo lo que causa daño al enemigo, todo lo que acaba con sus medios, todo lo que le hostiliza, y le perjudica en verdad, todo es lícito y permitido y justo en los casos como el presente. De esta clase son las represalias, y por eso las defendemos y adoptamos.

¡Pues bien! Aun fijada la cuestion en ese terreno, aun despojada de toda su parte moral, de deberes y de justicia; aun reducida al círculo de la conveniencia material, y despojándonos del carácter que no puede abdicar ningun gobierno, sin descender de la consideracion que le es propia, para igualarse con sus súbditos rebeldes; aun en este caso, el sistema de las represalias es malo y desastroso, y sus resultados nos serian siempre perjudiciales, mas perjudiciales con mucho que á los enemigos de la libertad.

¿Quiénes son por ventura los que tienen mas que perder? ¿De qué lado se encuentran las superioridades de todo género? ¿No está en nosotros la riqueza? ¿No está la ilustracion? ¿No está tambien el número, el verdadero número que debe contarse como elemento y base del Estado? Pues si nosotros tenemos mas que perder, si somos mas vulnerables, ¿cómo se quiere que rompamos toda ley, que prescindamos de toda consideracion con los enemigos, y que les hagamos esa clase de guerra bárbara y asesina, en que se quiere ver nuestro éxito y nuestra victoria? ¿Queréis que fusilemos personas inermes: y no podrán ellos fusilarnos? ¿Queréis que ocupemos las propiedades: y no podrán ellos incendiarnos? ¿Queréis que no demos cuartel á los prisioneros: y ¿cuántos nuestros no hubieran entonces perecido?

Dícese, lo sabemos bien, que ellos no cumplen por su parte; mientras que nosotros respetamos la ley y los tratados por la nuestra. En esto hay alguna verdad, aunque no puede decirse tan absolutamente. Recordemos la accion de Jadráque; pensemos en la desgracia de Buerens, y estremezcámonos de lo que hubiera sucedido con el sistema que se quiere establecer. Mas aun cuando ellos faltasen con mas frecuencia todavia jamas nosotros deberíamos imitarlos. ¿Da fuerza, por ventura, esa barbarie? ¿No hiere, por el contrario, la conciencia pública, y subleva los espíritus contra los asesinos que se la permiten?

Desengañémonos. Lo que se necesita es fuerza é inteligencia; subordinacion y recursos. Con estas bases será nuestra la victoria, aunque no empleáremos crueldades ni horrores; sin ellas, las crueldades y los horrores no nos salvarán. Represalias ha habido ya, y no una vez sola, y siempre ha sido indispensable abandonar ese camino. En nuestra correspondencia de hoy de Santander se hallará un último y terminante ejemplo: el pais ha visto con alegría la cesacion de un estado que á todos dañaba, que no aprovechaba á ninguno.

Fuerza, volvemos á decir: fuerza, voluntad, disciplina, recursos. Todo lo demas no sirve para batir al enemigo; sirve solo para aumentar el número de los enemigos. Recordemos lo que se ha adelantado con el terror, cual ha sido el éxito de esas matanzas que han cubierto de sangre una bandera que debió permanecer tan pura. Millares de adversarios brotaron apenas se derramó aquella; y no podia menos de ser así, porque toda la sangre que se derrama injustamente está escrito que ha de caer sobre la frente de los que la derramaron ó consintieron que se derramara.

Habiéndonos anunciado nuestros corresponsales en varias provincias, que el partido anarquista trabaja sin descanso para reunir los elementos necesarios á fin de producir nuevos trastornos y asonadas en el caso de que, como es de esperar con toda confianza, no cobijga el triunfo en las próximas elecciones, debemos llamar la atencion del gobierno y de sus agentes y representantes para que eviten semejantes desórdenes y protejan y defiendan la seguridad personal de los electores; y el libre ejercicio de sus derechos. Al mismo tiempo suplicamos muy encarecidamente á los hombres de la opinion moderada, que componen sin duda alguna la inmensa y sensata mayoría de la nacion, que de ningun modo abandonen el campo á sus adversarios, y que en todo caso les hagan frente y se preparen á combatirlos en cuantos terrenos elijan. La osadía del partido anarquista es grande, pero la experiencia y los acontecimientos nos han demostrado que cuando ha encontrado oposicion, y siempre que se ha querido darle en la cabeza, el amago solo fue suficiente para acobardarle y estremecerle. El partido anarquista y los asesinos y criminales de profesion que forman su vanguardia, ha podido hasta ahora, merced á la mas escandalosa impunidad, derramar vil y alevosamente la sangre de las autoridades, de los ciudadanos pacíficos y de las

personas que descansaban bajo la égida y salvaguardia de la ley; ha podido por desgracia destrozarse á Bassa en Barcelona, inmolar bárbaramente á millares de prisioneros de guerra, arrastrar á Tena en una plaza fuerte, castigar con la muerte de una anciana madre los delitos de su hijo, asesinar en Málaga á S. Just y Donado, repartirse á las puertas de Madrid los miembros palpitantes de Quesada, y últimamente perpetuar esos horribles crímenes en Navarra y en las provincias vascongadas por medio de la seducción y el engaño de algunos soldados. ¿Pero qué ha hecho ese partido al acercarse el peligro? huir cobardemente en todas partes. ¿Esas masas de bullangueros acompañan por ventura al baron de Meer en sus operaciones militares y acompañaron alguna vez á sus antecesores? Escalante con su improvisada columna impidió que las bandadas de Gomez infestasen la Andalucía, y lo que es mas, se atrevió siquiera á hacerle frente? Muchos de sus compañeros y alguno de los gefes de la bullanga no corrieron desforados á Málaga á ocultarse, disfrazados de mujer, entre las quillas de los buques ingleses para pasar luego á Gibraltar? ¿Y qué hizo Baza el oscurísimo comandante de los bullangueros de Granada? Que hizo el junto Romero que en una proclama anunciaba con toda solemnidad, que cuarenta mil bayonetas llevarian mas allá del Pirineo á las hordas de Gomez si se atrevia á pisar aquel territorio, y que no se creyese que era una *fanfarronada andaluza*? ¿Qué hicieron por último, todos los agitadores públicos, sino desaparecer siempre que se ha tratado de defender el trono legítimo y la causa de la patria contra las tropas rebeldes del pretendiente? Pregúntese á los heroicos defensores de Bilbao, á los nacionales de Cenicero, Villafranca, Requena, Oviedo y otros puntos, si han promovido bullangas, si se han sublevado contra las autoridades, si se han manchado con sangre inocente. No, jamás; el valor no puede formar alianza con la cobardía; los patriotas que han presentado sus pechos al plomo y al acero enemigo no pueden unirse con los sicarios y asesinos que dentro de los muros de una ciudad y á gran distancia del peligro, clavan con una mano un puñal homicida en el corazón de las autoridades y ciudadanos beneméritos, y reciben con la otra el oro vil con que se paga su crimen. Este es, ha sido y será siempre el partido anarquista. No hay mas que hacerle frente para vencerle. Sus amenazas solo merecen desprecio, porque ya se le conoce, y en el dia está tan desacreditado y tan persuadido de que no ha de encontrar, como ha solido suceder siempre, con jente inerte y desprevenida, que no se atreverá á hacer uso de la fuerza brutal, especialmente no contando como no debe contar, con la apatía é indolencia criminal de las autoridades. Los medios con que piensa el partido anarquista sostener á sus candidatos en las próximas elecciones; son los mismos que se indican en una alocucion dirigida á los electores por el partido que se titula *liberal constitucional* de Murcia. *Será nuestro mejor amigo el que secunde nuestras ideas: reputaremos por traidor y faccioso al que se separe de ellas. Este liberalismo de nuevo cuño, y estos principios de tolerancia política; y de respeto á las opiniones, solo es dado tenerlo á algunos pocos que se llaman jente de progreso, y que tienen por órgano al Eco del Comercio. La mayoría de los españoles quiere que haya libertad para todos, que no se atropellen los derechos de los ciudadanos, que se respete y obedezca la ley; y está resuelta y debe estarlo, á presentarse en los colegios electorales, y á sostener de todos modos, si fuese preciso, á los patriotas esclarecidos, á los hombres de probidad, á las personas de arraigo; de propiedad ó intereses en el pais, á los generales distinguidos, y á los dignos magistrados que forman las listas de su candidatura. Firmeza, union y constancia, y el partido anarquista será confundido para siempre.*

— Merece ocupar la atencion de nuestros lectores el interesante contenido de la carta que en su lugar publicamos del correspondiente de Córdoba. Ella revela los mismos manejos que ya antes de ahora hemos denunciado y que allí, como donde quiera que se encuentra débil, emplea bajo diferentes disfraces el partido revolucionario para abrogarse el poder, suplantando la voluntad nacional en las próximas elecciones. Es preciso que estén muy alerta los amantes del orden, los verdaderos liberales. Muchos de sus enemigos se encubren ahora bajo la máscara de la imparcialidad, para dividirlos con ese engañoso pretexto, y asegurar el triunfo al bando mas intolerante y mas violento de todos.

Córdoba 30 de agosto.

La cuestion electoral ocupa la atencion de todos de un modo extraordinario, habiéndose ocultado las pasiones hasta un grado lamentable. El partido moderado da por fin señales de vida y manifiesta haber comprendido sus intereses. No acostumbrados á esto los exaltados, no pueden llevar en paciencia, el que esta porcion siempre abatida y humillada, cuando las cuestiones se deciden tumultuariamente, crea llegado el dia, en que con la ley en la mano ha de decir una es la victoria. En su virtud no dejan piedra por mover para conjurar la tormenta que les amenaza. Viendo que de nada les serviria hacer una oposicion directa, apelan al medio hipócrita de ofrecer una tra-

hicion, imprimiendo cjas volantes en este sentido. ¿Pero cuando lo han hecho? Despues que han circulado por la provincia su candidatura exaltada y visto que la opinion la rechazaba.

Y porque nosotros sostenemos la nuestra, que en todas partes es recibida con aplauso, porque nos negamos á dar nuestro voto á hombres conocidos por su baja adulacion á todo el que pueda hacer medrar su fortuna, porque.... basta; remito á VV. los dos últimos impresos que han circulado, ellos darán á conocer á VV. mejor que otra cosa, cual es el estado de la opinion. Ellos darán á conocer á VV. si puede fiarse en hombres que desde agosto de 36 acá nos han tratado como ilotas y ahora dicen que nos tienden una mano amiga. No necesitamos vuestra mano para vencer. Si continuamos unidos, si como pretendéis, no lograis dividirnos, nosotros os enseñaremos que sin otro auxilio que la ley, siempre que esta se respete, el triunfo es de la razon y la justicia.

Los tiros se han dirigido principalmente contra los honrados patriotas Esquivel y Noriega, suponiéndolos el centro de la opinion moderada. Mas no crean menoscabar el nombre de estos dos ilustres patriotas. ¿Ni á quien podan hacer creer sus calumnias esos furibundos? El moderado ciudadano que desde sus balcones incitaba despechado á los músicos, que en nombre de los amigos del Sr. Esquivel, dieron á este una serenata á su legada de esa, para que le tocasen el *trágala* ofrecerá muchas garantías de defender las opiniones conciliadoras que reclama el bien del pais.....

Desde que vimos separar sin causa conocida al Sr. Sotomayor del gobierno político de esta provincia, donde habia sabido conciliarse el aprecio de casi todos los que no eran unos revoltosos, presagiamos no bien de las intenciones, con que era reemplazado por el Sr. Rosales. Si es cierto lo que hoy circula por todas las tertulias, no nos hemos engañado. Dicese que á instigaciones de este señor, ha sido denunciada como subversiva la lista que corria con la candidatura moderada, por la alucion que lleva al pie. No creemos, que á ser así, pueda llevarse mas lejos la tiranía de las opiniones.

En estos dias han ocurrido en la Sierra quemaz que habrán causado daños notables. El gran calor que reinaba se ha aumentado en ellas, de suerte que hemos experimentado una temperatura insuportable. Continúa la sequía en las fuentes públicas con incomodidades incalculables.

Todos los buenos patricios agradecerán á VV. se dignen dedicar unas líneas, á hacer ver los manejos con que el partido exaltado trata de bastardear la eleccion, á fin de que los incautos puedan preservarse de ellos.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28 DE SETIEMBRE.

Gefe de dia D. José Villalonga, comandante de la Milicia nacional de caballería.

Parada-Provincial y Milicia nacional: rondas y contrarondas Saboya, subalterno de hospital y provisiones Provincial.—*Raimon Rizo.*

El dia 29 del corriente á las 11 de su mañana se proclamará en el balcon de esta casa consistorial, la obra de empedrar la calle de la Bosería, bajo el plan de condiciones que existe en poder del corredor Andres Serra. Lo que se hace notorio al público para que llegue á noticia de los que puedan emprender dicha obra. Palma 26 de setiembre de 1837.—Miguel Ignacio Manera secretario.

Habiendo finalizado el plazo señalado para satisfacer el tercer trimestre de la talla y utensilio del corriente año; y siendo muchos los contribuyentes que adeudan dicho trimestre, espera este Ayuntamiento que á la mayor brevedad satisfarán la cantidad con que se hallan descubiertos, no dando lugar por su morosidad á tener que valerse de las medidas coactivas señaladas en la instruccion última. Palma 27 de setiembre de 1837.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

AVISOS DE PARTICULARES.

El que quiera comprar una casa con zaguan, dos aljibes para aceite, fuente, pozo y corral, libre de toda clase de censo, sita en la calle de la *font de ne Xona*, núm. 41, man. 108, podrá verse con su dueño que habita en dicha casa.

El que quiera comprar una galera acuda á D. Nicolas Montaner, procurador, que vive junto á la cárcel frente la casa del abogado D. Gabriel Coll, quien dará razon del dueño que desea venderla.

La hostería llamada *fonda*, sita en la calle de Morey, se ha de alquilar por tres años en pública subasta: la persona que guste tomarla en alquiler podrá acudir á dicho punto el dia 30 del corriente á las 7 de la noche.

TEATRO.

Hoy la compañía melodramática ejecutará la *Norma*.—A las 7 y media.

Los señores abonados á lanetas se servirán pasar á la ventanilla del teatro á las horas de despacho á fin de recoger el recibo de abono.

P. Guasp, Editor.—Imprenta Nacional.

DIARIO CONSTITUCIONAL.

Suplemento al del juéves 28 de
setiembre de 1837.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS BALEARES.

El Sr. Alcalde constitucional de Ivizá me dice en oficio que acabo de recibir con fecha de 27 del actual lo que copio:

En la mañana de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Cullera un falucho su patron Miguel Navarro y ha dado la grata noticia de que en las inmediaciones de Madrid han conseguido nuestras armas una grande victoria sobre las del Pretendiente, habiendo quedado en el campo cinco mil de los rebeldes y gran número de prisioneros, entre los primeros se cuenta al cabecilla Cabrera, y entre los segundos al Pretendiente; añade dicho patron que la accion fué mandada por S. M. la Reina Gobernadora, y que en ella trabajó de un modo extraordinario y héroeico un batallon sagrado formado en la Córte y en cuyas filas se encontraban diez y ocho generales haciendo el servicio de meros soldados; cuya plausible noticia me apresuro á participar á V. S.

Y deseando no retardar un momento la satisfaccion que ha de haber al público por tan feliz acontecimiento, me complazco en hacerlo notorio por extraordinario, mientras se recibe la confirmacion, en cuyo caso se celebrará con demostraciones de regocijo el completo triunfo que acaban de conseguir las armas nacionales sobre las hordas rebeldes que tantas calamidades han traído á la patria. Palma 28 de setiembre de 1837.—Rodrigo Castañón.

DIARIO CONSTITUCIONAL

Suplemento al del jueves 28 de
septiembre de 1837.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS BALEARES

El Sr. Alcalde constitucional de Léica me dice en oficio que
acabo de recibir con fecha de 27 del actual lo que copia:

En la mañana de hoy ha fundado en este puerto proce-
dente de Gullera un falucho su patron Miguel Navarro y ha dado
la grata noticia de que en las inmediaciones de Madrid han con-
seguido nuestras armas una grande victoria sobre las del Pater-
diente, habiendo quedado en el campo cinco mil de los rebeldes
y gran número de prisioneros, entre los primeros se cuenta al
cabecilla Cabrera, y entre los segundos al Pretendiente; añade di-
cho patron que la accion fòe mandada por S. M. la Reina Go-
bernadora, y que en ella trabajò de un modo extraordinario y he-
róico un batallon sagrado formado en la Corte y en cuyas filas se
encontraban diez y ocho generales haciendo el servicio de me-
ros soldados; cuya plausible noticia me apresuro a participar á V. S.

Y deseando no retardar un momento la satisfaccion que ha
de caer al público por tan feliz acontecimiento, me complazo
en hacerlo notorio por extraordinario, mientras se recibe la con-
firmacion, en cuyo caso se celebrará con demostraciones de re-
gocio el completo triunfo que acaba de conseguir las armas
nacionales sobre las banderas rebeldes que tantas calamidades
han traído á la patria. Palma 28 de septiembre de 1837. Ho-
drigo Castañón.